



Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana A.C.

Región IV — Convocatoria Electoral Regional 2026

En cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto de la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana A.C. (FCARM), en sus artículos 56 (inciso v), 66, 67 y 68, y en estricto apego a los lineamientos emitidos en la Convocatoria Nacional del pasado 22 de mayo de 2026:

El Vicepresidente de la Región IV en funciones, con el apoyo del Secretario General y la Consejera Regional de la Junta de Honor y Justicia de esta región, convoca a todos los Colegios Asociados con derechos y obligaciones vigentes dentro de la demarcación de la **Región IV** a participar en el proceso interno para la elección de:

- **Vicepresidente Regional de la Región IV** (Periodo venidero)
- **Consejero Regional de la Junta de Honor**

Las elecciones se llevarán a cabo en el marco de la **Asamblea Ordinaria Regional** programada para celebrarse los días **27, 28 y 29 de agosto de 2026**. La ratificación y toma de protesta oficial de quienes resulten electos se efectuará formalmente durante la **120 Asamblea Nacional Ordinaria** en la Ciudad de México, los días 27 y 28 de noviembre de 2026.

I. Requisitos para ser Candidato

Con base en el Artículo 68 del Estatuto de la FCARM, los aspirantes a ocupar cualquiera de los dos cargos deberán cumplir rigurosamente con lo siguiente:

- **Cargo previo:** Haber ocupado formalmente el cargo de Presidente del Consejo Directivo de un Colegio Asociado de la FCARM que pertenezca exclusivamente a la Región IV.





- **Respaldo institucional:** Demostrar que cuentan con el apoyo explícito de su Colegio de origen (el cual debe estar al corriente en sus derechos y obligaciones vigentes). Este aval debe ser emitido por alguno de los siguientes órganos:
 1. Acuerdo de Asamblea del Colegio asociado.
 2. El Presidente en funciones del Colegio asociado.
 3. El Presidente de la Junta de Honor y Justicia del Colegio asociado.
- **Exclusividad por Colegio:** Se admitirá la propuesta de solamente un (1) candidato para cada cargo por cada Colegio Asociado.
- **No reelección:** Para estos cargos no existe la posibilidad de reelección.
- **Incompatibilidad en funciones:** Un presidente de Colegio actualmente en funciones está estrictamente imposibilitado para postularse a los cargos de la presente convocatoria.
- **Renuncia previa:** Deberán renunciar de forma definitiva a cualquier cargo activo que ostenten en los tres órganos de gobierno de la FCARM (Comité Ejecutivo Nacional, comisiones nacionales o regionales, órganos consultivos, Junta de Honor y Justicia, o la Presidencia de un Colegio Asociado).

II. Registro de Candidaturas y Documentación

Los ex presidentes aspirantes deberán remitir la totalidad de sus expedientes en formato digital al correo electrónico institucional **presidentejhj@fcarm.org.mx**, incluyendo copia obligatoria al correo de la Vicepresidencia de la Región IV **viceregion4@fcarm.org.mx**. El plazo límite de recepción es el **7 de agosto de 2026** (20 días antes de la elección regional).





La documentación obligatoria consiste en:

- **Copia certificada y protocolizada ante Notario Público** del acta de la Asamblea de su Colegio en la cual resultó electo como Presidente. Dicho documento debe constar con su respectiva inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de su Entidad.
- **Constancia de apoyo y vigencia de derechos** emitida por la Asamblea, el Presidente, o la Junta de Honor de su Colegio de origen (según lo señalado en el apartado de Requisitos).
- **Carta bajo protesta de decir verdad** donde manifieste de forma clara no ocupar ningún cargo vigente en los tres órganos de gobierno de la FCARM o la presidencia de un Colegio. Esta misiva debe plasmar obligatoriamente su **Número de Folio en el Registro Nacional de Colegios**.

Nota del Proceso: Al cierre del registro, la Junta de Honor y Justicia nacional validará los expedientes y la vigencia de los Colegios ante el CEN. Si existiera una omisión subsanable, se notificará al candidato por una única ocasión, otorgándole dos (2) días hábiles para corregirla. Las constancias de inscripción definitivas serán emitidas el **11 de agosto de 2026** (16 días antes de la elección) para ser adjuntadas formalmente al orden del día de la Asamblea Regional.

III. Del Padrón Electoral Regional

- **Plazo de Regularización:** Con el fin de no quedar excluidos del Padrón Electoral definitivo, los Colegios Asociados de la Región IV tienen como plazo improrrogable el **28 de julio de 2026** (30 días calendario antes de la fecha de la elección) para liquidar cualquier adeudo de cuotas y cubrir la totalidad de sus obligaciones financieras y administrativas ante las Secretarías General y de Finanzas de la FCARM.

uia>





IV. Mecánica de Votación y Escrutinio

La jornada electoral se desarrollará bajo un esquema de transparencia y legalidad vigilado directamente por la Consejera Regional de la Junta de Honor en funciones por la Región IV:

- **Votación:** Se efectuará mediante **cédula secreta**. Los Presidentes de los Colegios con derecho a voto serán llamados en estricto orden alfabético para depositar su papeleta en el ánfora dispuesta para el acto.
- **Cómputo:** Al concluir la recepción de votos, el Vicepresidente Regional realizará el escrutinio de manera pública, voto por voto.
- **Fallo:** Concluido el conteo, se levantará el Acta de la Asamblea Regional, y los resultados serán informados de inmediato a la Presidencia de la Junta de Honor y Justicia nacional en un plazo no mayor a 10 días para la emisión de la constancia de elección procedente.

uia>

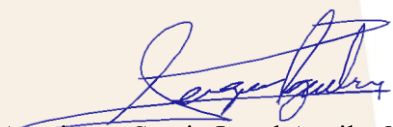


Calendario Oficial de Fechas Fatales (Región IV)

Etapa del Proceso	Criterio Estatutario	Fecha Exacta Aplicable
Emisión de la Convocatoria	Convocatoria Base Nacional	22 de mayo de 2026
Fecha Límite de Regularización de Cuotas	30 días calendario antes de la elección	28 de julio de 2026
Cierre de Registro de Candidaturas	20 días naturales antes de la elección	7 de agosto de 2026
Emisión de Constancias de Inscripción	16 días antes del día de la elección	11 de agosto de 2026
Publicación del Padrón Electoral Oficial	15 días antes del día de la elección	12 de agosto de 2026
Celebración de la Elección Regional	En el marco de la Asamblea Regional	27, 28 y 29 de agosto de 2026
Ratificación y Toma de Protesta	120 Asamblea Nacional Ordinaria (CDMX)	27 y 28 de noviembre de 2026

Dado para su debida observancia y difusión general en la Región IV.

Sin más por el momento me despido
Atentamente.


Arquitecto Sergio Israel Aguilar Méndez

Vicepresidente de la Región IV


Arq. María Dolores Pérez Cruz
Consejero de la JHJ Región IV

CEN FCARM 2024-2025

